

47721 - Los límites dentro de los que una pareja casada puede disfrutar de la intimidad, y las reglas sobre la succión de los pechos de una mujer por parte de su esposo

Pregunta

¿Está permitido que el hombre succione los pechos de la esposa durante la relación sexual?

Respuesta detallada

El esposo puede disfrutar de la intimidad con su esposa de todas las maneras que desee; lo único que está prohibido es la relación anal y la relación sexual durante el período menstrual de la mujer o durante el período de nifaas (sangrado post-parto). Aparte de ello, el puede disfrutar de su esposa de todas las maneras que quiera, como besándola, tocándola, mirándola, etc.

Aún si succiona sus pezones, está dentro de lo permitido, no puede decirse que la leche tiene algún efecto sobre él, porque si un adulto es amamantado, no tiene ningún efecto y no lo convierte en mahram. Por el contrario, el amamantamiento que tiene efectos es el que ocurre durante los dos primeros años de vida.

Los expertos de la Comisión Permanente de juristas dijeron:

“Está permitido que le esposo disfrute del cuerpo de su esposa, excepto del ano y de las relaciones durante la menstruación y el nifaas (sangrado post-parto), o durante ihraam para Hayy o ‘Umrah, hasta que haya salido del ihraam completamente”.

Sheij ‘Abd al-‘Aziz ibn Baaz, Sheij ‘Abd-Allaah ibn Qa’ud.

Fataawa al-Laynah al-Daa’imah, 19/351, 352.

Los expertos de la Comisión Permanente de Juristas dijeron:

“Está permitido que el esposo succiones los pechos de su esposa, y si algo de leche llega a su estómago, esto no tiene ningún efecto y no lo convierte en mahram”.

Sheij ‘Abd al-‘Aziz ibn Baaz, Sheij ‘Abd al-Razzaaq ‘Afifi, Sheij ‘Abd-Allaah al-Ghadyaan, Sheij ‘Abd-Allaah ibn Qa’ud.

El Sheij Muhammad ibn Saalih al-‘Uzaymin dijo:

“El amamantamiento a un adulto no lo convierte en mahram, porque los amamantamientos que tienen efecto son cinco o más dentro de los dos primeros años de vida antes del destete. El amamantamiento de un adulto no tiene ningún efecto. Basado en ello, si aceptamos que alguien se amamanta de su esposa o bebe su leche, no se convierte en su hijo”.

Fataawa Islamiyyah, 3/338.

En cuanto a que está permitido disfrutar de todo lo que no está prohibido, a continuación se detallan algunas opiniones de los expertos:

Ibn Qudaamah dijo:

“No hay nada de malo en disfrutar la zona de las nalgas sin que haya penetración, porque lo que está prohibido es el ano, lo que está específicamente mencionado, y está prohibido debido a la suciedad, y se refiere específicamente al ano, por lo tanto está explícitamente prohibido”.

Al-Mughni, 7/226.

Al-Kasaani dijo:

“Dentro de las reglas sahih para el matrimonio, está la que permite mirar y tocar todas las partes del cuerpo de la esposa, desde la cabeza hasta los pies, mientras esté viva, porque la relación sexual va más allá del mirarse y el tocarse, por lo tanto es apropiado que esté permitido tocarse y mirarse”.

Badaa'i' al-Sanaa'i', 2/231

Ibn 'Aabidin dijo:

“Abu Yusuf le preguntó a Abu Hanifah sobre un hombre que tocaba las partes íntimas de su esposa y ella las de él para despertar la excitación sexual -¿estaba haciendo algo malo? Él respondió: No, y espero que la recompensa sea mayor”.

Radd al-Muhtaar, 6/367.

El Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) expresó que esto está permitido cuando prohibió las relaciones vaginales si la mujer está menstruando, pero permitió las demás partes del cuerpo. Por lo tanto, es más que obvio que está permitido si la mujer no está menstruando.

El Sheij Muhammad ibn Saalih al-'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

“Las palabras “Él puede disfrutar de todo lo de ella excepto eso” significan que el hombre puede disfrutar de todo el cuerpo de la mujer que está menstruando, excepto la vagina”.

Está permitido que disfrute lo que está sobre y por debajo de la falda de la cintura (izaar), pero la mujer debe estar envuelta en una falda en la cintura, porque el Profeta (la paz y las bendiciones sean con él) solía decir: “‘Aa'ishah envuélvete en una falda en la cintura cuando estés menstruando, entonces así se podrá tener relaciones”. Él le dijo que lo hiciera para que él no viera nada que le disguste, a saber sangre de la menstruación. Pero si el esposo quiere disfrutar del área entre las nalgas, por ejemplo, no hay nada de malo en eso.

Si se dice: “¿Qué opinas de las palabras del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean sobre él) cuando le preguntaron que parte de la esposa estaba permitida para el hombre si ella está menstruando, y el dijo: “Tienes todo lo que se encuentra por encima de la falda”, indicando que sólo se puede disfrutar de lo que está por encima de la falda de la cintura?”

La respuesta es la siguiente:

1-Esto se da para seguir el camino correcto y evitar lo que está prohibido.

2-Puede variar según las circunstancias. Las palabras del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean sobre él) que dicen: “Haz todo menos tener relaciones” pueden tomarse como dirigidas hacia una persona que puede controlarse, y las palabras: “Tienes lo que está sobre la falda”, pueden considerarse dirigidas hacia quien no puede controlarse, ya sea porque su compromiso religioso es demasiado frágil o su deseo es demasiado poderoso.

Al-Sharh al-Mumti', 1/417.

Y Allah sabe mejor.